

COLEGIO AGUSTINIANO CIUDAD SALITRE
SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO 2022
INFORMACIÓN GRADO DÉCIMO

Bogotá, febrero 4 de 2022

Circular N° 03

Padres de Familia
Grado Décimo

La Ley General de Educación, el Decreto Reglamentario 1860 de 1994, la Resolución 4210 de 1996 del MEN y el Decreto 1002 de 1984, establecen la prestación obligatoria del Servicio Social en los Grados Décimo y Undécimo **como requisito para la graduación de los bachilleres, con un mínimo de 80 de horas a fin de terminar y cumplir con lo reglamentado por la normatividad.** A continuación, se mencionan las actividades por orden de prioridad que pueden desarrollar sus hijos en Grado Décimo.

1. ACTIVIDADES INTERNAS DE LA INSTITUCIÓN – EXTRA - CLASE			
EVENTO	PROCESO	ACTIVIDAD	HORAS QUE GENERA
1. Movilidad y Cultura Vial Agustiniiana	Los docentes de Sociales y Educación Física fomentan cultura y valores ciudadanos a través de estos proyectos transversales donde se fortalecen las buenas acciones comunitarias que proyecta el colegio, como buenos peatones y ciudadanos al servicio de los demás.	Los estudiantes cumplen con la función de motivar las buenas prácticas de movilidad en los diferentes espacios internos de la institución, para fortalecer el trabajo en pro de la comunidad, siendo distribuido cada curso con una semana asignada, cumpliendo un tiempo determinado de servicio social.	20
2. Primeras Comuniones	Previa a la fecha del evento hay inscripciones. Se envía comunicado para que los padres de familia autoricen la asistencia del estudiante.	Acompañar la celebración, asignar los puestos para las personas mayores, y familiares de los estudiantes que hacen la Primera Comunión.	6
3. Periódico de la Institución	El docente de Lengua Castellana del grado designa a los estudiantes que realizarán la actividad.	En la entrega de Boletines del Primero y Tercer Periodos, los estudiantes venden el periódico a los Padres de Familia.	10
4. Proceso de Admisión de Estudiantes Nuevos	Previa a la fecha del evento hay inscripciones. Se envía comunicado para que los padres de familia autoricen la asistencia a dicha actividad.	Acompañarán a los niños pequeños que presentan examen para ingresar a la institución o hacen un recorrido por algunas instalaciones del colegio con los Padres de Familia de los aspirantes.	10
5. Arbitraje	Los docentes de Educación Física y el Coordinador de Convivencia seleccionan a los estudiantes que acompañarán este proceso. Es requisito que su desempeño académico sea excelente.	Realizar arbitraje de los partidos en las Olimpiadas Deportivas de los grados de Preescolar, Primaria y Bachillerato.	10
6. Promotores Ambientales	Desde julio hasta octubre los estudiantes de Décimo - Undécimo realizarán actividades de difusión y sensibilización a la comunidad educativa frente al desarrollo de las campañas ambientales, propuestas en el PRAE. Tendrán la asesoría de un docente de Ciencias Naturales y contarán con el apoyo de los vigías ambientales.	Realizar actividades de difusión y sensibilización a la comunidad educativa de las campañas ambientales, propuestas en el PRAE.	10

2. ACTIVIDADES VIRTUALES			
EVENTO	PROCESO	ACTIVIDAD	HORAS QUE GENERA
7. CURSO IDPAC.	Se inscriben los estudiantes con el correo institucional en la oferta que hace el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal IDPAC.	Realización y cumplimiento de las actividades donde el estudiante da cuenta del proceso según la temática a trabajar.	80

8. CURSO FUNREDES	Se realiza la invitación a padres de familia y estudiantes, antes de la asamblea general para que conozcan el proyecto.	Actividades formativas encaminadas en la comprensión, sensibilización, mitigación y cuidado del medio ambiente.	80
----------------------	---	---	----

P. JUAN JOSÉ GÓMEZ GÓMEZ
Rector

P. JOSÉ URIEL PATIÑO FRANCO
Coordinador General y de Pastoral